

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR BENJAMÍN GENARO RODRÍGUEZ ARIAS, REMITIDO CON EL EXPEDIENTE No. 01004 DEL 25 ENERO DEL 2006, REMITIDO NUEVA VEZ CON EL EXPEDIENTE No. 01441 EL 30 DE MARZO DEL 2006. PRESENTADA POR EL SENADOR VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ .

EXPEDIENTE: 01004-2006-PLO-SE

EXPEDIENTE: 01441-2006-PLO-SE

La Comisión, luego de estudiar el citado proyecto de ley **ACORDO:** rendir informe favorable del mismo considerando que el señor **BENJAMÍN GENARO RODRÍGUEZ ARIAS** , ha laborado en el Senado de la República y que durante años de servicios a la sociedad, mantuvo una conducta intachable, no acumuló fortuna alguna y se encuentra afectado de Síndrome de Dolor Lumbar Crónico Refractario y de Osteoartritis Degenerativa ocasionándole graves problemas permanentes de salud, que lo imposibilitan para continuar desempeñando actividades productivas que le permitan generar lo necesario para el sustento propio y de su familia. .

En tal sentido, esta Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de su conocimiento y aprobación, tal como se indica más abajo.

“Artículo primero Se concede una pensión del Estado a favor del Señor **BENJAMÍN GENARO RODRÍGUEZ ARIAS**, por la suma de Diez Mil Pesos con 00/100 (RD\$10,000.00).”

POR LA COMISION:

ENRIGUE MIGUEL SEIJAS GARCIA

Presidente

CESAR A. DIAZ FILPO
Vicepresidente

HERNANI SALAZAR SIMO
Secretario

ANGEL D. PEREZ Y PEREZ
Vocal

DAGOBERTO RODRIGUEZ A.
Vocal

8 de mayo del 2006
rmgh